

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE
2022

El lunes día 13 de junio de 2022, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 11:00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 133 y 134.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2021- 2022.
6. Acuerdos que procedan sobre la adaptación de los títulos de Grado de la FTI al Real Decreto 822/2021, que establece la organización de las enseñanzas universitarias.
7. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, la Decana solicita incluir en el orden del día el punto siguiente:

- Aprobación, si procede, de las propuestas de formación relacionadas con la innovación educativa.

Una vez aceptada por los miembros de la junta la incorporación de este punto, se da comienzo a la reunión, con un orden del día que, por tanto, queda como sigue:

1. Aprobación, si procede, de las actas 133 y 134.
2. Informe de la Decana.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2021- 2022.
6. Acuerdos que procedan sobre la adaptación de los títulos de Grado de la FTI al Real Decreto 822/2021, que establece la organización de las enseñanzas universitarias.
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de formación relacionadas con la innovación educativa.
8. Ruegos y preguntas.

1. En relación con el primer punto, se someten a aprobación las actas 133 y 134 y se aprueban por unanimidad.

2. El informe de la Decana comienza señalando que la Junta de Gobierno de la ULPGC, en reunión celebrada el 5 de mayo de 2022, aprobó el reajuste de la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo que afecta a las asignaturas *Turismo y desarrollo sostenible* y *Análisis y planificación turística del territorio* y que ya se había sancionado en Junta de Facultad. Aunque la Decana no pudo asistir a esa reunión porque estaba convocada en Madrid a la constitución de la nueva junta de la *Asociación de universidades del estado español con titulaciones oficiales de traducción e interpretación*, sí estuvo presente el Decano de la FEET. Con posterioridad a la aprobación definitiva de este reajuste, los estudiantes de esta doble titulación solicitaron un encuentro con los responsables de ambos centros para trasladarles algunas preocupaciones relacionadas con la organización interna del sexto curso de la titulación. Este encuentro se celebró el 3 de junio y allí se recogieron algunas propuestas para que el curso se desarrolle del mejor modo posible.

Por lo que se refiere a aspectos pendientes relacionados con el POD del centro, y en lo relativo a la asignación de la tutela de Prácticas Externas, la Facultad, una vez recibidos los datos del Vicerrectorado sobre los grupos de prácticas de cada uno de los títulos y sobre las horas, pidió al profesorado interesado que enviara su petición. Se recibieron 8 solicitudes de profesores, de las que se desestimaron dos: una de ellas,

correspondiente a una profesora ATP, porque, según informó la directora de Prácticas Externas, tienen preferencia los profesores a tiempo completo; otra, también desestimada, corresponde a una profesora que no había desempeñado estas funciones con anterioridad según los datos que constan en este centro, y, por tanto, esa circunstancia, también según el reglamento, daba prioridad a otros solicitantes.

Entre los seis profesores restantes se han distribuido los créditos de prácticas externas teniendo en cuenta el criterio en el que ha insistido este año el Vicerrectorado de considerar el grupo como unidad indivisible:

GIA Grupo 1 (40 horas): Leticia Fidalgo

GIA Grupo 2 (40 horas): Ana Ruth Vidal Luengo

GIF Grupo 1 (40 horas): Javier Mariscal Linares

GIF Grupo 2 (40 horas): Josep Isern

GIF Grupo 3 (40 horas): Marina Díaz Peralta

DGTI (25 horas): Karina Socorro

Esta información se remitió a ordenación académica para que fuera incorporada a los respectivos potenciales docentes. Como en anteriores ocasiones, se trata de una asignación provisional, que puede experimentar modificaciones una vez que se reciba el POD de los Departamentos y, con él, la información relacionada con la holgura de la que dispone cada una de las áreas.

De igual modo, a propósito del Programa Mentor que se implanta el próximo curso, la Facultad solicitó al profesorado interesado que presentara su candidatura para ejercer las funciones de profesores tutores. Se recibieron dos solicitudes, número que coincide exactamente con las plazas de profesores tutores asignadas al centro. Ambos profesores, Susan Cranfield y Richard Clouet, reúnen todas las condiciones y, por tanto, esta información se ha trasladado también a ordenación académica en el plazo establecido para que la incorporen a sus respectivos potenciales docentes. Los miembros de la CAT, por tanto, no han tenido que reunirse para priorizar solicitudes pero naturalmente todos están informados.

En relación con este asunto, la Decana deja constancia del agradecimiento de la Facultad a todos los compañeros que durante muchos años han desarrollado de manera altruista las tareas de tutores de primero. A todos ellos les debemos mucho, porque sin reconocimiento ninguno por parte de la Universidad, han ejercido sus funciones, han participado en la CAT y han cumplido con el calendario de acción tutorial.

En relación también con el desarrollo de este programa mentor, se ha pedido a los estudiantes que presenten su candidatura para ejercer de alumno mentor durante el primer semestre del curso 2022-2023. Se presentaron 29 candidaturas, de las que solo

12 estudiantes (10 del GIA y 2 del GIF) disponían de más de 60 créditos completados en el momento de la selección (primer requisito que deben cumplir para ser mentores, según el reglamento). Los 17 restantes son estudiantes de 1º. Para seleccionar a los 4 estudiantes necesarios para completar el número de mentores de la FTI (16), se atendió al número de créditos completados hasta el momento. De los 17, 1 tiene 36 créditos superados porque pertenece al DTTUR; y otros 10 tienen 30 créditos superados.

Atendiendo a otro de los criterios contemplados en el reglamento, esto es, la participación en la organización de actividades desarrolladas en el Centro, se han seleccionado tres estudiantes de los que cuentan con 30 créditos superados: una de esas estudiantes es subdelegada y otras dos han participado en la actividad de voluntariado con Cruz Roja promovida por la FTI.

El listado final que resulta de la aplicación de estos criterios es el siguiente:

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

1. Adrián Daniel Monzón Monzón
2. Yesith Andrés Sarmiento Torra

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán

1. Adriana García Hernández
2. Alvin Martín del Rosario
3. Cristina Méndez Guardia
4. Érika Frey Aceña
5. María Cano Rodríguez
6. Pablo Ramírez Domínguez
7. Paula Sofía Reyes Jiménez
8. Simón Bazzana Macíaz
9. Tatiana M^a Camacho Marrero
10. Maraya Rodríguez Labrada
11. Natalia Martín Domínguez

Doble Grado Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo

1. David Manuel Naranjo Pérez

Doble Grado Traducción e Interpretación Inglés-Alemán Inglés-Francés

1. Estela Trujillo Machín
2. Paula Cabrera Suárez

La decana agradece también a todos los estudiantes de primero que han manifestado ese grado de implicación y les pide que no dejen de presentarse el próximo año, en el que con toda seguridad dispondrán de los créditos necesarios según el reglamento.

En lo que se refiere a la planificación académica del próximo curso, tal y como se informó a través del correo electrónico, la propuesta de unificar la hora de comienzo de la jornada de mañana en los centros que imparten docencia en el Edificio de Humanidades no ha prosperado en las tres Facultades y, por tanto, según el acuerdo adoptado en Junta, el próximo curso empezamos la jornada a las 8 como veníamos haciendo desde hace muchos años.

Por otra parte, y dada la modificación que ha experimentado el perfil de ingreso de los estudiantes, que por primera vez han de tener conocimientos básicos de la segunda lengua extranjera, es decir, de francés o de alemán, nos hemos puesto en contacto con las coordinadoras y hemos acordado, para atender convenientemente a esta nueva circunstancia, plantear al Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones la posibilidad de impartir, durante las dos primeras semanas de septiembre, un curso que permita a los estudiantes de nuevo ingreso de ambos grados armonizar sus conocimientos y prepararlos para que puedan afrontar el nivel del que parten, con estos nuevos planes, las asignaturas de *Lengua C I Francés* y *Lengua C I Alemán*.

Se trataría de una fórmula equivalente a los cursos de formación previa ofrecidos a los estudiantes que se matriculan por primera vez en títulos de grado de ciencias básicas o de ingenierías, por ejemplo, y en los que armonizan contenidos de Matemáticas, Física, Química o Geología.

En una primera conversación nos ha indicado que estos cursos de 30 horas cuestan al estudiante 50 euros. Estamos en conversaciones por si fuera posible abaratar la matrícula.

Por otra parte, y relacionado también con el curso próximo, sobre los horarios aprobados ya en Junta para el curso próximo, se han introducido ligeros reajustes que afectan a la *Lengua A IV* y *Lengua C IV* en el GIF:

Grupo 1 de *Lengua A IV*

Lunes: de 12.00 a 14.00 (antes, de 10.00 a 12.00)

Grupo 1 de *Lengua C IV Francés*

Lunes: de 10.00 a 12.00 (antes, de 8.00 a 10.00)

Sobre los calendarios de exámenes ya aprobados se han introducido también ligeras modificaciones porque, al incorporar los datos al aplicativo, se detectó que algunas asignaturas se habían colocado en los días 3 y 4 de junio de 2023, que se corresponden con sábado y domingo. Esta circunstancia afecta exclusivamente al calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria tanto de los grados, como del MTP y del MECU.

En cuanto a la marcha de este semestre, se ha desarrollado sin incidencias reseñables excepto la baja de nuestra compañera Amalia Bosch, cuya docencia ha asumido la profesora Alexandra García Sosa.

Por otra parte, y a pesar de que la profesora Susan Cranfield ya no ocupa el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, continúa trabajando como miembro de la CPIRA en la coordinación de las universidades de habla inglesa. La decana le agradece su implicación.

En este tramo final del curso queda pendiente el proceso de elaboración y aprobación de los proyectos docentes, con el que todavía no hemos empezado a trabajar porque se ha retrasado el calendario del POD de los departamentos.

En otro orden de cosas, el día 5 de mayo de 2022 se celebró en Madrid una reunión para constituir la nueva Junta de la *Asociación de universidades del estado español con titulaciones oficiales de traducción e interpretación (AuNETI)*, en la que, como saben, nuestra Facultad ha estado tradicionalmente representada. En esta reunión se acuerda la siguiente distribución de funciones:

Presidente: Enrique Quero Gervilla (Universidad de Granada).

Tesorera: Dolores Rodríguez Melchor (Universidad Pontificia de Comillas).

Secretaria: Gracia Piñero Piñero (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Vocal: Guadalupe Romero Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona).

Vocal: María Jesús Blasco Mayor (Universidad Jaume I).

Vocal: Maribel del Pozo Triviño (Universidad de Vigo).

Entre otros aspectos, se trataron cuestiones relacionadas con el reconocimiento de la figura del traductor e intérprete judicial y con la creación de un registro de traductores e intérpretes profesionales; con el propósito de celebrar dos encuentros anuales de todos los miembros de la junta, el próximo de los cuales tendrá lugar en Carmona los días 27 y 28 de octubre con la Universidad Pablo de Olavide de anfitriona; con la conveniencia de incorporar a *AuNETI* a aquellas universidades que, por razones diversas, no se unieron a la asociación en su día; y se abordaron, también, algunas cuestiones relacionadas con la organización de las enseñanzas universitarias establecidas en el Real Decreto 822/2021.

A lo largo de este semestre, la facultad ha participado en diversas Ferias y Muestras, en las que han colaborado amablemente tanto profesores como estudiantes, que han desarrollado talleres relacionados con la traducción y la interpretación:

- VI Muestra de Profesiones y Vocaciones Mogán 2022.

- XI edición de la Feria Internacional del Mar (FIMAR).

De igual modo, se han promocionado los títulos en algunos centros de secundaria.

Del 18 al 22 de abril, como ya viene siendo habitual, la Delegación de estudiantes de la FTI organizó la Feria del Libro Solidaria, en el Patio de la Cafetería del Obelisco, con gran afluencia de público.

A su vez, el 22 de abril, celebraron una lectura de *El Quijote* en varios idiomas, en la que participaron niños de primaria, alumnos y profesores de la Facultad y en la que colaboró también el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.

En el capítulo de felicitaciones, la decana da la enhorabuena a los profesores de la Facultad que han obtenido el reconocimiento de la excelencia a la calidad docente en la convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2020/2021: Víctor, Laura, Amalia y Celia.

También da la enhorabuena a los alumnos que han obtenido el premio al orden promocional en un acto celebrado el 25 de mayo de 2022:

- Programa de Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán e Inglés-Francés: Raúl Trujillo Fleitas.
- Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural: Angela Meaton.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.

Como consta en la documentación remitida, se han presentado 48 TFG, que serán evaluados por 9 tribunales el día 30 de junio en horario de mañana. Tres de ellos evaluarán 6 trabajos y los restantes, 5. Se aprobó por unanimidad la propuesta.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.

En relación con el cuarto punto, la propuesta de tribunales de TFM para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022 cuenta con un solo tribunal, que habrá de evaluar tres trabajos el miércoles 29 de junio en horario de tarde. Se aprobó por unanimidad la propuesta.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022.

En relación con el quinto punto, la propuesta de tribunales de TFM para la convocatoria ordinaria del curso 2021-2022 cuenta con dos tribunales, que habrán de evaluar siete trabajos el miércoles 29 de junio en horario de tarde. Se aprobó por unanimidad la propuesta.

6. Acuerdos que procedan sobre la adaptación de los títulos de Grado de la FTI al Real Decreto 822/2021, que establece la organización de las enseñanzas universitarias.

En relación con este punto, la Decana señala que en la Junta de Facultad celebrada el 31 de enero del 22 informó de que la publicación del Real Decreto 822/2021 en el mes de septiembre de 2021 obliga a adaptar los títulos universitarios de grado y máster a las directrices en él establecidas. En lo que respecta a nuestros títulos, todos ellos se adaptan a lo estipulado en el Real Decreto excepto en dos aspectos que son novedad:

1. Los TFT, tanto en los grados como en los másteres, “deberán ser defendidos en un acto público”. Los másteres de la FTI siempre han establecido que la defensa del TFT se haría en un acto público y, por tanto, este aspecto no les afecta. En el caso de los títulos de grado, sin embargo, la publicación de este Real Decreto implica que quedará sin efecto el cambio introducido en nuestro último Modifica, según el cual se eliminaba la obligatoriedad para todos los estudiantes del acto público de defensa para circunscribirla solo a los casos en los que se optaba a matrícula de honor. Desde el momento en el que se ajusten los títulos de la FTI a este RD, todos los grados tendrán que incluir la defensa pública del TFG.

2. En segundo lugar, todos los títulos universitarios de Grado y Máster deberán adscribirse a uno de los 32 ámbitos de conocimiento recogidos en este Real Decreto 822/2021. Hasta ahora, los títulos se adscriben a una de las cinco ramas del conocimiento y, concretamente, los títulos de la FTI están adscritos a la rama de Arte y Humanidades, excepto el Doble Grado con Turismo, que lo está, además, a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Según lo establecido en este Real Decreto, todo título de grado o máster debe adscribirse, además, a un determinado ámbito de conocimiento. Este concepto de ámbito, que es nuevo, constituye un espacio más restringido que el de rama y, a la vez, más amplio que las actuales áreas de conocimiento.

El RD presenta, en el Anexo I, 32 ámbitos, de los que tenemos que seleccionar uno al que adscribir cada uno de los títulos de grado y de máster de la FTI.

Las CAD de la FTI acordaron, en sus respectivas reuniones celebradas el 8 de junio, adscribir los títulos de grado y máster de la FTI al ámbito denominado “Filología,

estudios clásicos, traducción y lingüística”, por entender, sin el menor género de dudas, que es aquel en el que encajan los grados y másteres de la Facultad.

La Junta de Facultad, por su parte, ratifica este acuerdo y adscribe a este ámbito los títulos siguientes:

- Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.
- Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.
- Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
- Máster en Enseñanza del Español y su Cultura.

En el caso concreto de los grados de 240 créditos, no de los másteres, es decir, el GIA y el GIF, el RD establece que las universidades han de adscribir también las asignaturas básicas o básicas de rama a alguno de estos ámbitos, con la única restricción de que “al menos la mitad estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título.”

En nuestro caso, las asignaturas básicas y básicas de rama suman un total de 60 créditos tanto en el GIA como en el GIF y son las siguientes:

Primer curso. Primer semestre

Lengua A I Español 6 (Básica de rama)

Lengua B I Inglés 6 (Básica de rama)

Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación 6 (Básica de rama)

Informática 6 (Básica)

Primer curso. Segundo semestre

Lengua A II Español 6 (Básica de rama)

Lengua B II Inglés 6 (Básica de rama)

Documentación aplicada a la traducción y la interpretación 6 (Básica)

Segundo curso. Primer semestre

Lengua A III Español 6 (Básica de rama)

Lengua B III Inglés 6 (Básica de rama)

Terminología 6 (Básica)

Teniendo en cuenta que, según la propuesta de la CAD, el ámbito al que deben adscribirse los dos títulos de grado es “Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística”, la CAD ha acordado también adscribir todas los créditos básicos y básicos de rama al mismo ámbito del título por entender, una vez más, que no había dudas al respecto.

En el caso de la asignatura *Informática* podría plantearse una disyuntiva entre este ámbito y el denominado “Ingeniería informática y de sistemas”. Nos pusimos en contacto con el coordinador de la materia para que, antes de asistir a la CAD, hiciera las consultas que estimara pertinentes. Por otra parte, además, todas las universidades

representadas en AUNETI coincidieron en la conveniencia de adscribir la asignatura de Informática al ámbito del título, y no a "Ingeniería informática y de sistemas", porque la materia está concebida para ofrecer a los futuros traductores e intérpretes una herramienta de trabajo y no formación en ingeniería informática desvinculada de las necesidades del traductor.

A partir de estos datos, la CAD de los grados de la FTI acordó igualmente adscribir todas las asignaturas básicas y básicas de rama de los títulos a este mismo ámbito, es decir, "Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística".

Una vez más, el órgano colegiado de la Facultad ratifica el acuerdo de la CAD de los Grados de 240 créditos de adscribir todas las asignaturas básicas y básicas de rama al mismo ámbito del título, es decir, a "Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística".

7. Aprobación, si procede, de las propuestas de formación relacionadas con la innovación educativa.

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo específico de centro número 2 correspondiente al curso 2021-22 ("Desarrollar acciones formativas relacionadas con la innovación docente y con los ámbitos de conocimiento de las titulaciones de Grado y de Máster, dirigidas a apoyar la formación continua de los docentes de la FTI"), y una vez recabadas las propuestas remitidas por el profesorado, se exponen las tres acciones formativas relacionadas con la innovación docente y con los ámbitos de conocimientos de las titulaciones de Grado y de Máster de la FTI, dirigidas a los docentes:

Conferencia: Innovación Educativa Aplicada en el Aula: Qué es y cómo aplicarla impartido por Ángel Fidalgo 2 horas, 11 de julio por la mañana

Objetivos: Conocer qué es la innovación educativa docente; identificar tipos de innovación educativa docente; conocer las últimas tendencias de innovación educativa que pueden ser aplicadas en el aula; identificar los principales componentes de la innovación educativa docente; conocer el proceso de organización y seguimiento de una experiencia de innovación educativa docente para publicarla en contextos científicos.

Taller: Cómo fomentar la participación activa del alumnado de forma individual y grupal 8 horas, 11 de julio por la tarde y 12 de julio por la tarde

Objetivos: Conocer indicadores de participación activa del estudiante en el aula; conocer métodos de innovación educativa docente para incrementar la participación activa del estudiante en el aula; identificar procesos y estrategias

para aumentar la participación activa del estudiante en el aula; aplicar métodos de innovación educativa en distintos contextos de clases teóricas, prácticas y trabajo en equipo; conocer herramientas de Moodle para implementar los métodos mencionados.

Taller: Habilidades transversales para la comunicación oral en el ámbito académico y profesional impartido por Claudio Bendazzoli 7,5 horas, 6, 7 y 8 de julio de 2022, de 11:30 a 14:00 horas.

El objetivo específico del seminario es presentar experiencias de glotodidáctica teatral para poder sensibilizar al profesorado en el tema de las competencias transversales en el aula de interpretación y de idiomas extranjeros. Además, los participantes tendrán la oportunidad de desarrollar actividades y materiales didácticos para integrar en su metodología didáctica aspectos de comunicación no verbal, gestión del estrés y hablar en público.

Los objetivos didácticos son profundizar en los temas más relevantes que atañen a la comunicación hablada, tanto teóricos como, sobre todo, prácticos. En particular, el trabajo se centrará en algunos aspectos fundamentales de la comunicación oral, verbal y no verbal, para mejorar la capacidad de hablar a públicos especializados y no especializados de un modo seguro, claro y sin ambigüedades, según la situación comunicativa vinculada a diversos contextos profesionales como la docencia, la investigación, la interpretación y la mediación intercultural.

Las tres propuestas han sido aprobadas de manera unánime por los miembros de la Comisión de Extensión Universitaria y por la CAD. Se aprueban por unanimidad en la Junta de Facultad.

Una vez aprobadas, la vicedecana de Calidad realizará las gestiones para que sean incluidas en el plan de formación del PDI.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora María Jesús Rodríguez Medina manifiesta su preocupación ante el adelanto de la fecha en la que los estudiantes de máster han de solicitar tutor de Trabajos de Final de Título. La profesora Heather Adams entiende también que conviene hacer una revisión de este calendario. La decana responde que en la próxima Junta se abordará el Protocolo de apoyo para la elaboración del TFT, que constituye uno de los objetivos específicos del centro de este año.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams
Richard Clouet
Susan Isobel Cranfield Mckay
Laura Cruz García
Marina Díaz Peralta
María del Carmen Falzoi Alcántara
Leticia María Fidalgo González
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
Víctor Manuel González Ruiz
José Isern González
Celia Martín de León
Javier Mariscal Linares
Gisela Marcelo Wirtitzer
Silke Anne Martín
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
Patricia Pérez López
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Ángeles Sánchez Hernández
Cristina Santana Quintana
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Nayra Rodríguez Rodríguez
Marta González Quevedo

Alumnos:

Cristina Santana Gutiérrez
Carla Llarena Perdomo
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Úrsula Llarena Hidalgo

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños Medina
María Teresa Cáceres Lorenzo
Agustín Darías Marrero
María del Carmen Martín Santana
Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente:
Beneharo Álvarez Pérez